ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 30 de marzo del 2017, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, Torres Atlas – Torre A, Piso 5, Oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía, señores: **BETTY ROJAS VILLACIS** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de ($10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un (1) voto; **ANDREA DE SOUZA GONZALEZ** en calidad de Apoderada General de **BIENES & RAICES BIRASOL S.A.**, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor de ($10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a trescientos noventa y nueve (399) votos.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USD $ 4,000.00 (CUATRO MIL 0/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y del artículo 7 de la Resolución JB-2001-293, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE GESTIONES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**
2. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL.**
4. **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Preside la sesión la señora Betty Rojas Villacis; y actúa como Secretario, el señor Alfredo Cuentas Ramos, Gerente de la Compañía.

De acuerdo al artículo 12 de la Resolución JB-2001-293 de la Junta Bancaria, por Secretaría se formula el listado de los accionistas presentes, y considerando que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, y todos están de acuerdo en tratar los puntos del orden del día establecidos, se declara conforme a la ley constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas de **EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, teniendo como asuntos del orden del día, los que se han fijado anteriormente.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE GESTIONES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.-** Toma la palabra la señorita Andrea De Souza, quien pone a conocimiento de los presentes el Informe Anual De Gestiones Del Gerente De La Compañía, dentro de lo cual destaca que en el informe se presentan los hechos más relevantes en el periodo económico, en consecuencia solicita a los presentes la aprobación del informe de gestiones en mención.

Los accionistas presentes resuelven de forma unánime, con el total de los votos, aprobar el Informe Anual de Gestiones del Gerente de La Compañía presentado por el señor Alfredo Cuentas Ramos.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** Toma la palabra la señora Betty Rojas Villacis, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el informe presentado por el comisario, CPA Katherine Chávez Palma, en este informe se expresa la opinión del comisario acerca de la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera por ella revisada; por tanto se solicita la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La junta presente luego de varias deliberaciones, resolvió de forma unánime, aprobar el Informe del Comisario, CPA Katherine Chávez Palma, y disponen adjuntar dicho informe al expediente de la presente acta.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL.-** Toma la palabra la señorita Andrea De Souza González, quien pone a conocimiento de los accionistas presentes el Balance General de la compañía del ejercicio fiscal

2016, además a este se adjuntan los Estados de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de utilidades no distribuidas y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio económico 2016 en donde se demuestra la real situación financiera de la compañía que son los resultados de los Registros Contables e indica que en cifras la compañía ha comisionado $717.246,00 (SETESCIENTOS DIESCISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 00/100) y que consecuentemente tuvo una utilidad de $42.223,96 (CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA 96/100).

Así mismo expresa que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias y financieras ante el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y empleados. Por este motivo solicita a los presentes que se apruebe los Estados Financieros antes mencionados.

La junta de Accionistas acepta por unanimidad la moción presentada y aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Utilidades distribuida y las notas explicativas a los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016; en consecuencia dispone al secretario que se remitan los documentos antes mencionados al ente de control con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado por la ley.

Inmediatamente se procede a tratar el cuarto y último punto del día: **REPARTO DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.-** Toma la palabra la señora Betty Rojas, quien pone a conocimiento de los accionistas que una vez aprobado el Balance General del ejercicio 2016, en este se detalla que existen utilidades para los accionistas por un valor de $42.223,96 por lo que mociona que debería pagarse a cada uno de los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones y a la solvencia de la compañía.

La moción presentada por la señora Betty Rojas fue analizada y aprobada por unanimidad por los accionistas participantes, y resuelven autorizar al señor Alfredo Cuentas en su calidad de Gerente para que realice el pago de los dividendos a los accionistas de conformidad con sus porcentajes.

Finalmente, la Junta General de Accionistas de **EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, dispone al Gerente que se remita una copia certificada del presente acta a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, más copia los respectivos documentos tratados durante la sesión. .

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la cual una vez terminada es leída a delante de todos los asistentes nombrados al inicio, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad.
Se levanta la sesión siendo las 11:30.

p.- **BIENES & RAICES BIRASOL S.A.**

Cpa. Katherine Chavez P.
Comisario Principal

Andrea de Souza Gonzalez
Apoderada General

Betty Rojas Villacis
Presidente de la Junta

Alfredo Cuentas Ramos
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EL SOL S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2016.

1. **ANDREA DE SOUZA GONZALEZ** en calidad de Apoderada General de **BIENES & RAICES BIRASOL S.A.**, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor de ($10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a trescientos noventa y nueve (399) votos y,
2. **BETTY ROJAS VILLACIS** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de ($10) diez dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un (1) voto
3. Alfredo Cuentas Ramos , Secretario de la Junta
4. Cpa. Katherine Chavez Palma, Comisario de la Compañía

p.- **BIENES & RAICES BIRASOL S.A.**

Cpa. Katherine Chavez P.
Comisario Principal

Andrea de Souza Gonzalez
Apoderada General

Betty Rojas Villacis
Presidente de la Junta

Alfredo Cuentas Ramos
Secretario de la Junta